

Reflexiones sobre el buen gusto de Ludovico Antonio Muratori, en la traducción de Juan Sempere y Guarinos (1782)*

Rinaldo Frolidi

En la notablemente amplia y variada producción de Ludovico Antonio Muratori, los estudiosos (Fubini 1951 y 1967; Muratori 1964; Raimondi 1967 y 1975) suelen distinguir tres períodos: el primero dedicado a sugerir y programar una reforma de la cultura italiana, un segundo momento en el que prevalece una intensa búsqueda e investigación histórica y un tercero, en la última parte de su vida, en el que dominan intereses morales y civiles.

Las *Riflessioni sul buon gusto* pertenecen al primer período, que se caracterizó por estudios prevalentemente literarios: la elaboración entre 1702 y 1703 del ensayo sobre la *Perfetta poesia* (Muratori 1971-1972) que se publicará en 1706 y la difusión de *I primi disegni della Repubblica letteraria d'Italia* (1704) donde proponía la formación de una academia que reuniese a los estudiosos italianos de las diversas disciplinas.

Notamos que ya en estas primeras obras se asoma el concepto de «buon gusto» que Muratori había madurado en su juventud al contacto con Maggi, Bacchini y Orsi (Forti 1975; Raimondi 1975), todos ellos orientados hacia un distanciamiento del aristotelismo de la tradición escolástica y en contra de las formas estilísticas del barroco.

Tampoco hay que desestimar el contacto con la Arcadia clasicista, movimiento que, ya desde su constitución en 1690, se había propuesto «*esterminare il cattivo gusto*» y restaurar la poesía italiana «*mandata quasi a soquadro dalle barbarie dell'ultimo secolo*», proponiendo, por tanto, para la poesía el retorno a la simplicidad y naturalidad de la expresión, a cambio de los excesos y extravagancias del marinismo.

Muratori se acerca a la Arcadia en su visión del clasicismo y en su ordenación racional agregándole, a raíz del contacto con el pensamiento moderno (Descartes, pero también Newton y Locke), el aprecio de lo sensible y

* Este trabajo de R. Frolidi se publicó, con el título «Juan Sempere y Guarinos, traductor de las *Riflessioni sul buon gusto* de Ludovico Antonio Muratori», en el volumen editado por F. Lafarga *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*, Lleida, Universitat de Lleida, 1999, 187-194. Con la oportuna autorización de Ada Frolidi, viuda del autor, se ha incorporado a esta Biblioteca, modificando únicamente su aspecto para acomodarlo a las características de los estudios que acompañan a las traducciones.

alargando su prospectiva reformista más allá de los límites del ámbito de la poesía de los Arcades y de su culto de lo refinado y elegante que indudablemente favorecía el distanciamiento social y civil. La academia proyectada quería reunir a los cultivadores de las artes y de las ciencias facilitando su ingreso en el contemporáneo circuito cultural europeo.

Pero el proyecto de Muratori no tuvo gran acogida, así que en las *Riflessioni sul buon gusto*, cuyo primer tomo apareció en Venecia en 1708 con el nombre poético de Lamindo Pritanio, Muratori renunció al proyecto de la Academia y se propuso dar «nuovi incitamenti» a los intelectuales italianos, esta vez basándose en el concepto de «buen gusto», que definía de este modo: «il conoscere e il poter giudicare ciò che sia difettoso o imperfetto o mediocre nelle scienze e nelle arti per guardarsene, e ciò che sia meglio ed il perfetto per seguirlo a tutto potere» (Lamindo Pritanio 1708: I, 2, 13). Se trataba de un concepto innovador respecto al difundido en el siglo XVII y que también se distingue de los prevalente o exclusivamente estéticos que empezaban a manifestarse en Europa y que tendrán gran desarrollo a lo largo del siglo XVIII.

Se ha discutido mucho sobre el origen español o italiano de la noción de buen gusto. No quiero adentrarme en el problema, que –por lo demás– me parece tenga una importancia relativa. Observo que *gusto* viene del latín *gustus*, usado por los escritores latinos en el sentido de «sabor de una cosa» o «aprecio del sabor», aunque también en sentido metafórico aplicado a lo literario (ejemplo: Quintiliano, *Inst. Orat.*, 6.3.17) que escribe: «sermo prae se ferens in versis proprium quendam gustum urbis», también se puede citar a Plauto, Cicerón, y Petronio. Al lado de la primaria significación fisiológica también la metafórica pasará a las lenguas modernas, probablemente a través del humanismo.

Como ha señalado Menéndez Pidal, Isabel la Católica usaba a menudo el término de «buen gusto» en el sentido de una capacidad selectiva del hombre que en las relaciones sociales sabe atinar y lo hace portándose bien, usando modales agradables (Menéndez Pidal 1933: 54). Parece ser que el uso del sintagma pasó de España a Italia y Francia: en este país la expresión «homme de bon goût» adquirió una caracterización prevalentemente cortesana.

Respecto a este concepto de gusto extendido en el siglo XVII, distinta y peculiar es la noción de buen gusto en Baltasar Gracián. También para él el concepto de gusto, como observa J. A. Maravall, «se proyecta sobre el trato social» pero también se «relaciona con el problema del conocimiento» (Maravall 1958: 54). En efecto para Gracián el buen gusto es una facultad hermana del juicio, una capacidad que inmediatamente sabe distinguir cualidades positivas o defectos en los hombres y en las cosas, y tiene importancia decisiva como norma de comportamiento. El gusto «relevante» (pues así a menudo lo define Gracián) es propio del hombre superior, del «héroe», y es índice seguro de la verdadera nobleza, es suprema manifestación del «discernimiento que, reconciliando el entendimiento y la sensibilidad, define al hombre consumado» (Andreu Celma

1998: 257). Indudablemente, como observaba Croce (1922: 208-216), Gracián se mueve en el ámbito de la práctica, pero contiene también posibilidades de desarrollo en la reflexión sociológica y cultural (Cascardi 1997).

Ahora bien, en el alba del siglo XVIII, Muratori y Bernardo Trevisano (quien hace preceder a las *Riflessioni* en la edición de 1708 una *Teórica del buen gusto*, larga introducción de unas ochenta páginas) parecen tener presente el pensamiento de Baltasar Gracián, pero saliendo de su carácter práctico y abiertamente elitista, piensan –Muratori sobre todo– que el buen gusto es el sentimiento que sabe acordarse con la razón y dan a la noción una significación extensa, cultural, moral, estética, y con claras finalidades sociales. Muratori opina que el buen gusto puede y debe transmitirse a través de la educación y de la enseñanza.

Su pensamiento se mueve en el contexto de una cultura prevalentemente católica difundida en la Europa de finales del Seiscientos, según un programa de política cultural que tendía a renovar el clasicismo erudito con la aportación del pensamiento moderno, con vistas a la formación de un nuevo humanismo cristiano y con una evidente inclinación pedagógica.

Para Muratori, que no había renunciado a su proyecto de renovación de la cultura italiana, el concepto de buen gusto se ceñía a la idea de un rearme cultural y espiritual del pueblo, idea que en España heredaría Gregorio Mayans (Pérez Magallón 1991: 64) y llegará a Juan Andrés (Garrido Palazón 1996: 112-116).

Así, Muratori escribe al inicio de las *Riflessioni*:

Incomincierò a trattare alquanto di così importante argomento per beneficio dei giovani che vorranno divenir degni d'entrare nella Repubblica letteraria, e d'essere tra quei veterani che io già suppongo tutti meglio di me addottrinati nella scuola dell'ottimo gust. (1964: I, 2-15)

Siendo fiel a estos principios, en 1715 Muratori publicó una segunda parte de las *Riflessioni* (Lamindo Pritanio 1715) donde desarrolla una serie de consideraciones doctrinales sin llegar a ser el libro un tratado teórico como el propio autor aclara en el prefacio: «Ancor queste sono diverse riflessioni intorno alla letteratura, esposte da me come di mano en mano mi andavano venendo in mente, e però distese senza obbligarmi a un ordine rigoroso né ad un trattato metodico». Se trata de reflexiones escritas «per meglio imprimere alcune verità o massime credute da me utili, importanti e necessarie al buon gusto letterario e per ispiegare più chiaramente quello che altrove solo accennai».

Muratori reconoce que en Italia se están publicando buenos libros «in assai copia» y que el buen gusto ha sido en buena medida restablecido, pero quiere precisar y profundizar algunos puntos que permitan proseguir por la senda justa. Con un tono familiar, como si fuera una conversación, expone a los lectores sus ideas acerca de la tan debatida cuestión en Europa sobre los antiguos y los

modernos, invitando a superar la polémica con el equilibrio sugerido justamente por el buen gusto, es decir, el racional discernimiento; rompe una lanza a favor de la «crítica» que se debe nutrir de la preparación erudita, aunque debe saber superarla; examina y aclara las relaciones entre filología y filosofía y entre lógica y ciencia; precisa el verdadero valor de la retórica y, examinando los estilos, formula una invitación a la simplicidad que Muratori llama hermana de la verdad; él mismo da ejemplo escribiendo con un lenguaje ágil y vivaz, con una sintaxis dúctil. Explícitamente contrario a las «anticipate opinioni» y a los prejuicios, propone en la investigación científica una eficaz síntesis entre razón y experimentación, síntesis gobernada precisamente por el buen gusto.

Las *Riflessioni* fueron conocidas tardíamente en España. No me detendré en este punto ya que ha sido ampliamente tratado por Mestre (1975) y por Álvarez de Miranda (1992): tan sólo diré que fue Mayans quien, en 1732, leyó por primera vez las *Riflessioni* y difundió su conocimiento entre sus amigos.

El uso del sintagma «buen gusto» en su significado muratoriano, se consolida en España tras esta fecha: junto a Mayans lo encontramos también en el *Diario de los literatos* (1741) donde, más allá del valor meramente estético, el concepto se aplica a proyectos científicos (Tomsich 1978), lo utiliza Luzán en *La poética* de 1737 (Luzán: 19 y 168), y en otras obras posteriores, en el *Discurso apologético* (Lanuza 1740: 8, 9, 59, 126, 129, 138), así como en la dedicatoria de *La razón contra la moda* (Luzán 1751).

Sin duda Luzán lo había tomado durante su larga estancia en Italia: devoto de Muratori, a quien juzgaba como a «un italiano de los más eruditos y aplaudidos de nuestro siglo (a quien yo profeso particular veneración y respeto)» (Luzán 1991: 164) se aproximó –como Muratori– a la Arcadia y formó parte, en Palermo, de la Accademia del Buon Gusto que en esta ciudad siciliana había sido fundada en 1718 (Fasoli 1951; De Cesare 1977: 56-57). En esta academia Luzán había presentado en 1728 los *Ragionamenti sopra la poesia*, seis discursos que constituyeron la base, muy probablemente, de la futura *Poética* y poco más tarde, un *Sogno del buon gusto*, obras lamentablemente perdidas y cuyo testimonio aparece en las *Memorias* que sobre su padre trazó Juan Ignacio de Luzán (1952: 98 y 100).

El precedente italiano de la Accademia del Buon Gusto de Palermo probablemente influyó sobre la homónima academia madrileña que funcionó entre 1749 y 1751 (Caso González 1981; Tortosa Linde 1988) como –por lo demás– manifiesta Leopoldo Augusto de Cueto en su famoso *Bosquejo* de la poesía del siglo XVIII (Cueto 1952: LXXXIX) donde escribe: «Academia poética que con el nombre del Buen Gusto ya usado por otra de Palermo, se instituyó en Madrid, en casa de la insigne señora doña Josefa de Zúñiga y Castro, condesa viuda de Lemos, después marquesa de Sarria».

Álvarez de Miranda ha demostrado ampliamente la difundida afirmación del concepto de buen gusto en la España de mediados del siglo (Álvarez de Miranda 1992: 496-506). Por tanto, surge espontánea la pregunta: ¿por qué

Sempere y Guarinos no traduce en España las *Riflessioni* hasta 1782, casi sesenta años después de la publicación italiana y cuáles son las razones que sugieren a Sempere la idea de esta traducción?

Creo que Sempere quiso dar una explicación del éxito de la noción y que, al leer el texto de Muratori, aceptó su interpretación del concepto de buen gusto y que, además, le interesó mucho la polémica implícita en toda la obra entre la cultura reformada bajo el lema del buen gusto contra de la tradición «bárbara», el clasicismo frente al barroco, en favor de una moderna y racional investigación científica en todos los campos del saber. Muratori y el «buen gusto» eran el símbolo del cambio. Por otra parte, Muratori había tenido fortuna en España aunque hubiese sido tardíamente; ya se habían traducido algunas obras: en 1763 *Della regolata devozione dei cristiani*, en 1777 *Della forza della fantasia* y en 1780 *Dei pregi dell'educazione popolare* y *La filosofia morale esposta ai giovani* (Romá Ribes 1984: 113-147).

A Sempere le despertó interés la continua polémica muratoriana en el campo cultural, que era a la vez ideológica, moral y formal (Rico Giménez 1997: 109-111), el choque entre dos épocas: elementos todos ellos que le sugerían la idea de un proceso paralelo entre la cultura italiana y la española. Muratori se había dado cuenta del proceso renovador que se estaba verificando en Italia: de la «barbarie» se había llegado a la afirmación de un nuevo y moderno humanismo, no solamente estético sino también civil, e incluso diría patriótico: para darle mayor vigor solicitaba la unión de todos los estudiosos italianos. De la misma forma Sempere quiere subrayar que la España de los Borbones se ha desprendido de la vieja cultura escolástica y del mal gusto. Acepta el concepto muratoriano del buen gusto en la medida en que acoge todo el saber e implica al intelectual, tanto el que escribe como el que lee, y también puede ayudar a formar al ciudadano, a la sociedad civil. Es necesario continuar por el camino ya emprendido.

Por este motivo Sempere añade a la traducción de las *Riflessioni* un sustancioso apéndice, que es precisamente su *Discurso sobre el gusto actual de los españoles en la literatura* (Sempere 1782), en el que traza el panorama de la renovación de la cultura española en las distintas ramas del saber, una especie de balance de lo que se había hecho en España bajo el reinado de los Borbones, síntesis que él mismo desarrollará pocos años después en su famoso *Ensayo* (Sempere 1785-1789).

Volviendo a la traducción del texto de las *Riflessioni*, es necesario precisar que Sempere tan sólo traduce la segunda parte, la de 1715, que le parece menos vinculada a los específicos intereses de Muratori por la situación italiana. Aunque también en la traducción de la segunda parte Sempere elimina los pasajes que se refieren más estrictamente a Italia. En efecto, en el «Prólogo» Sempere aclara que Muratori compuso su obra «para promover y fomentar en Italia una República literaria que no tuvo efecto. Por este motivo hay en el original frecuentes alusiones a aquel proyecto y muchos pasajes de literatura que

entre nosotros se tendrían por impertinentes» y agrega que ha traducido «sin atenerme al original con una timidez escrupulosa. Lejos de esto, me aparto de él: frecuentemente omito muchos pasajes y añado o propongo en otra forma algunas reflexiones». Y ciertamente se comporta de dicha forma en toda la traducción hasta el punto de que se puede considerar una traducción libre, si bien, en la sustancia, sigue fielmente el pensamiento de Muratori.

En una reciente contribución I. Urzainqui (1991) considera que la traducción de Sempere entra en la tipología de lo que la autora define como traducción/corrección, y que se acerca a la traducción de Tomás de Iriarte de *El nuevo Robinsón* de Campe, tomándose la «libertad el traductor de suprimir, aumentar o alterar no pocos lugares y evitar ciertas repeticiones molestas y algunas digresiones que distraerían del principal asunto».

Muestro dos ejemplos donde la traducción modifica el texto original. Cuando Muratori afirma que Italia no se ha visto implicada en la peste de la herejía protestante, Sempere sustituye Italia con «nosotros», refiriéndose claramente a España (Lamindo Pritanio 1715: 13; Sempere 1782: 9), y cuando Muratori cita a Pico della Mirandola «la fenice degli ingegni del suo tempo», que juzgaba que «Avicenna, Averroè, Albumazar e tutti gli scrittori che in Africa e in Spagna una volta furono celebri nelle scienze, non avessero ingegno filosofico se non perché a sangue freddo spacciavano tante favole e bugie» (Lamindo Pritanio 1715: 39; Sempere 1782: 32), cree oportuno saltar el pasaje: el motivo por el que no lo traduce, con toda probabilidad, se debe a que Sempere no comparte la opinión. Me parece un claro ejemplo de corrección de la idea original.

Podríamos multiplicar los ejemplos de esta adaptación del texto original al lector español, pero no tenemos tiempo para proceder a una más particularizada ejemplificación. En líneas generales se puede apreciar en Sempere la tendencia a una extrema concisión que obtiene abreviando el texto: elimina todo aquello que considera superfluo y sintetiza todo aquello que Muratori ha expuesto con una mayor riqueza de argumentos, valiéndose a veces de una expresión algo recargada, que refleja una no del todo olvidada tradición estilística barroca.

Sempere apunta a lo esencial: su traducción parece fruto de la necesidad de dar una justificación teórica a lo que le interesa fundamentalmente: celebrar la renovación de la cultura española bajo el signo del «buen gusto» que es, a fin de cuentas, el equilibrio crítico del saber bien pensar, bien escribir, y bien leer.

En correspondencia con el ideal de Muratori, aunque probablemente con mayor rigor, observa en su *Discurso* (Sempere 1782: 229) que el estilo español de su tiempo ha conseguido una «naturalidad y sencillez» notables sin renunciar a cierta «magedad noble y decente» que es, en efecto, la que él mismo consiguió en su traducción y en el *Discurso*, con su prosa elegantemente sobria y concreta.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. 1992. *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- ANDREU CELMA, José María. 1998. *Gracián y el arte de vivir*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- CASCARDI, Anthony. 1997. «Gracián and the Authority of Taste» en N. Spadaccini & Jenaro Talens (eds.), *Rhetoric and Politics. Baltasar Gracián and the new world order*, University of Minnesota, 255-283.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel. 1981. «La Academia del Buen Gusto y la poesía de la época» en *La época de Fernando VI*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 383-414.
- CROCE, Benedetto. 1992. *Estetica come scienza dell'espressione e linguistica generale*, Bari, Laterza.
- CUETO, Leopoldo Augusto de. 1952. «Bosquejo histórico-crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII» en *Poetas líricos del siglo XVIII*, Madrid, Atlas, v-CCXXXVII (BAE 61).
- DE CESARE, Giovanni Battista. 1977. «Ignacio de Luzán a Palermo (1723-1729)», *Quaderni di Lingue e Letterature Straniere* II: 2, 41-90.
- FASOLI, Gina. 1951. «Muratori e gli eruditi siciliani del suo tempo» en *Miscellanea di Studi Muratoriani*, Modena, 115-120.
- FORTI, Fiorenzo. 1975. «Il Maggi e la riforma letteraria del Muratori» en *L. A. Muratori e la cultura contemporanea*, Florencia, Olschki, 25-47.
- FROLDI, Rinaldo. 1980. «Significación de Luzán en la cultura y literatura españolas del siglo XVIII» en *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas. Toronto, 1977*, Toronto, University of Toronto, 285-289.
- FROLDI, Rinaldo. 1985. «Juan Sempere y Guarinos bibliografo e storiografo dell'età di Carlo III di Borbone» en *I Borbone di Napoli e i Borbone di Spagna*, Nápoles, Guida, II, 375-389.
- FROLDI, Rinaldo. 1989. «Carlos III y la Ilustración en Sempere y Guarinos» en *La literatura española de la Ilustración. Homenaje a Carlos III*, El Escorial, Universidad Complutense de Madrid, 21-38.
- FROLDI, Rinaldo. 1992. «L. A. Muratori nella cultura spagnola» en *Italia e Spagna nella cultura del'700*, Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, 19-32.
- FUBINI, Mario. 1951. «L. A. Muratori letterato e scrittore» en *Miscellanea di Studi Muratoriani*, Modena, 539-559.
- FUBINI, Mario. 1967. «Riflessi culturali e ideologici nella prosa del primo Settecento. Iº. L. A. Muratori» en Vittore Branca (ed), *Sensibilità e razionalità nel Settecento*, Florencia, Sansoni, 269-288.
- GARRIDO PALAZÓN, Manuel. 1996. *Historia literaria, enciclopedia y ciencia en el literato jesuita Juan Andrés*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- LAMINDO PRITANIO (L. A. Muratori). 1708. *Riflessioni sopra il buon gusto intorno le scienze e le arti*, Venecia, Luigi Pavino.
- LAMINDO PRITANIO (L. A. Muratori). 1715. *Delle Riflessioni sopra il buon gusto nelle*

- scienze e nelle arti. Parte II*, Colonia (pero Nápoles), Benedetto Marco Renaud.
- LANUZA, Ignacio (Luzán). 1740. *Discurso apologético*, Pamplona, J. J. Martínez.
- LUZÁN, Ignacio. 1737. *La poética o Reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, Zaragoza, Francisco Revilla.
- LUZÁN, Ignacio. 1751. *La razón contra la moda. Comedia traducida del francés*, Madrid, Joseph de Orga.
- LUZÁN, Ignacio. 1991. *Arte de hablar o sea Retórica de las conversaciones*. Ed. de Manuel Béjar Hurtado, Madrid, Gredos.
- LUZÁN, Juan Ignacio. 1952. «Memorias de la vida de D. Ignacio de Luzán» en *Poetas líricos del siglo XVIII*, Madrid, Atlas, 95-105 (BAE 61).
- MARAVALL, José Antonio. 1984. «Las bases antropológicas del pensamiento de Gracián» en *Estudios de historia del pensamiento español*, Madrid, Cultura Hispánica, III, 333-373 (publicado antes en *Revista de la Universidad de Madrid* VII: 27, 1958).
- MAZOCCHI, Giuseppe. 1987. «L. A. Muratori e la letteratura spagnola», *Il Confronto Letterario* IV: 7, 3-31.
- MAZOCCHI, Giuseppe. 1988-1989. «L. A. Muratori e la cultura spagnola», *Studi Settecenteschi* 11-12, 17-33.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. 1958. «El lenguaje del siglo XVI», *Cruz y Raya* de 15.09.1933, reed. en *La lengua de Cristóbal Colón y otros ensayos*, Madrid, Espasa-Calpe, 1958, 47-84 («Austral»).
- MESTRE, Antonio. 1975. «Muratori y la cultura española» en *La fortuna di L. A. Muratori*, Florencia, Olschki, 173-220; reed. en *El mundo intelectual de Mayans*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1978, 25-97.
- MURATORI, Ludovico Antonio. 1767-1773. *Opere*. Ed. de Michele Bellotti, Arezzo, 13 tomos en 19 vols.
- MURATORI, Ludovico Antonio. 1964. *Opere*. Ed. de G. Falco & F. Forti, Milán-Nápoles, Ricciardi, 2 vols.
- MURATORI, Ludovico Antonio. 1971-1972. *Della perfetta poesia italiana*. Ed. de Ada Ruschioni, Milán, Marzorati, 2 vols.
- PÉREZ MAGALLÓN, Jesús. 1991. «El buen gusto en el proceso de la restauración cultural» en J. Pérez Magallón, *En torno a las idas literarias de Mayans*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 61-64.
- RAIMONDI, Ezio. 1967. «Ragione ed erudizione nell'opera di Muratori» en Vittore Branca (ed.), *Sensibilità e razionalità nel Settecento*, Florencia, Sansoni, 319-336.
- RAIMONDI, Ezio. 1975. «La formazione culturale del Muratori. Il magistero del Bacchini» en *L. A. Muratori e la cultura contemporanea*, Florencia, Olschki, 3-23.
- RICO GIMÉNEZ, Juan. 1997. *De la Ilustración al Liberalismo. (El pensamiento de Sempere y Guarinos)*, Alicante, Universidad de Alicante.
- ROMÀ RIBES, Isabel. 1984. «Libros de Muratori traducidos al castellano», *Anales de Historia Moderna* 4, 113-147.
- SEMPERE Y GUARINOS, Juan. 1782. «Discurso sobre el gusto actual de los españoles en la literatura» en *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes*, Madrid, Antonio de Sancha, 196-291.

- SEMPERE Y GUARINOS, Juan. 1785-1789. *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*, Madrid, Imprenta Real, 6 vols. (ed. facsimilar, Madrid, Gredos, 1969).
- TOMSICH, María G. 1978. «Intento de delineación del “buen gusto” en el *Diario de los literatos de España (1731-1742)*», *Caravelle* 31, 47-58.
- TORTOSA LINDE, María Dolores. 1988. *La Academia del Buen Gusto de Madrid (1749-1751)*, Granada, Universidad de Granada.
- TREVISANO, Bernardo. 1708. «Introduzione all’opera, cioè la Teorica del Buon Gusto» en Lamindo Pritanio, *Riflessioni sopra il buon gusto intorno le scienze e le arti*, Venecia, Luigi Pavino, I, 79 pp. sin numerar.
- URZAINQUI, Inmaculada. 1991. «Hacia una tipología de la traducción en el siglo XVIII: los horizontes del traductor» en M^a Luisa Donaire & Francisco Lafarga (eds.), *Traducción y adaptación cultural. España-Francia*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 623-638.